

ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN

A las trece horas del día once de febrero de dos mil diecinueve, previa convocatoria, en las oficinas que ocupa el Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, ubicadas en la Avenida Alemán, número 51 por 5 y 5 letra A de la colonia Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (Secretario Técnico) verificó la asistencia de los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción:

- Por el LCC. Javier Montes de Oca Zentella.
- Lic. Graciela Alejandra Torres Garma.
- Lic. Mónica Febles Álvarez-Icaza.
- Arq. Manuel Castillo Rendón.
- Lic. Edwin Manuel Rejón Pacheco

Hecho lo anterior, al encontrarse presentes la totalidad de los miembros que integran la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el Secretario Técnico declaró, con fundamento en el artículo 45 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, la existencia de quorum, quien en consecuencia declaró formalmente la apertura de la sesión siendo las trece horas con veinte minutos del día lunes once de febrero del año en curso.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Tomando en consideración que el primer y segundo punto del orden del día correspondió a la lista de asistencia y verificación de quorum, en desahogo de los asuntos en cartera del Orden del Día, el Presidente dio lectura al mismo, en los siguientes términos

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión EXTRAORDINARIA.

III.- Asuntos en cartera:

- A) Seguimiento al ACUERDO ACT-CE-SESEAY/08/02/2019.05, Entrega del organigrama.
- B) Seguimiento al ACUERDO ACT-CE-SESEAY/08/02/2019.02 Entrega del proyecto de programa de trabajo 2019.
- C) Seguimiento al ACUERDO ACT-CE-SESEAY/08/02/2019.03 Presentación de la Invitación a las instituciones educativas al concurso de oratoria presentado en la Comisión Ejecutiva.
- D) En seguimiento al ACUERDO ACT-CE-SESEAY/06/02/2019.15, derivado de la reunión ordinaria de la Comisión Ejecutiva, se prosigue con las mesas de trabajo de las propuestas presentadas en el foro "La contratación en las operaciones con proveedores de servicios y contratistas a organismos gubernamentales"
- E) Asuntos Generales
- F) Clausura de la sesión

A continuación, el Secretario Técnico, puso a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, los temas del orden del día y, previa votación, los integrantes del Colegiado emitieron el siguiente:

ACUERDO ACT-CE-SESEAY/11/02/2019.01

Se aprueba por unanimidad los temas del orden del día de la presente sesión.

1. Previo al desahogo de los asuntos en cartera, una de las integrantes de la Comisión Ejecutiva, toma la palabra y manifiesta:

Lic. Mónica Febles Álvarez-Icaza.

“Antes de iniciar la reunión, les pido a todos los que nos acompañan en la sesión, se presenten ante esta comisión para identificarlos y conocer cuáles son sus funciones”

Terminada su intervención, de inmediato interviene el Secretario Técnico:

Lic. Edwin Manuel Rejón Pacheco

“Todas las personas aquí presentes están relacionadas a los temas por desahogar en esta sesión, encontrándose en esta sala todo el personal de la Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas, así como personal adscrito al área jurídica y a mi despacho, que fungirán como secretario de actas y relator respectivamente.”

2. En desahogo del INCISO C), relativo a la invitación a las instituciones educativas al concurso de oratoria presentado en la Comisión Ejecutiva, a lo cual toma la palabra y con el permiso concedido:

Arq. Manuel Castillo Rendón

“Considero que deben realizarse correcciones de redacción al documento, así como también propongo que todos los participantes al evento reciban reconocimiento y se otorgue diploma a los primeros cinco lugares, así como sea entregado un premio a los tres primeros lugares. De igual manera, someto a su consideración, sean admitidos al concurso tres alumnos por institución y que, en una ronda final del concurso, se realice una sesión en la cual con un tema elegido al azar improvisen y sea la ronda definitiva para elegir a los ganadores.”

En ese mismo sentido, interviene la siguiente integrante:

Lic. Graciela Alejandra Torres Garma

“Someto a su consideración invitar a las cámaras empresariales, a que participen en el concurso de oratoria, así como a un miembro del comité de selección, con la intención de buscar la presencia ciudadana en el concurso.”

Inmediatamente a la propuesta sometida a votación, los integrantes votan en su totalidad a favor de la propuesta, por tanto, se toma el acuerdo correspondiente:

ACUERDO ACT-CE-SESEAY/11/02/2019.02

Se aprueba por unanimidad que las propuestas de realizar correcciones de redacción al documento, así como también que todos los participantes al evento reciban reconocimiento y se otorgue diploma a los primeros cinco lugares, así como sea entregado un premio a los tres primeros lugares. De igual manera, someto a su consideración, sean admitidos al concurso tres alumnos por institución y que, en una ronda final del concurso, se realice una sesión en la cual con un tema elegido al azar improvisen y sea la ronda definitiva para elegir a los ganadores. En el mismo sentido se aprueba la invitación a las cámaras empresariales, a que participen en el concurso de oratoria, así como a un miembro del comité de selección. Se acuerda que la entrega de las correcciones al documento se realizara en la siguiente sesión extraordinaria agendada para el día trece de febrero de dos mil diecinueve.

Concluida la intervención, toma la palabra el Secretario Técnico:

Lic. Edwin Manuel Rejón Pacheco

“Para efectos del concurso de oratoria, por lo que respecta a temas de organización, solicitamos a los miembros del Consejo de Participación Ciudadana, nos señalen algún enlace con quien resolver cualquier duda que pudiera presentarse entre sesiones.”

Inmediatamente a la propuesta sometida a votación, los integrantes votan en su totalidad a favor de la propuesta, por tanto, se toma el acuerdo correspondiente:

ACUERDO ACT-CE-SESEAY/11/02/2019.03

Se aprueba por unanimidad que, para efectos del concurso de oratoria, sea designado como enlace el Arq. Manuel Castillo Rendón, quien coadyuvara con la Secretaria en cualquier duda relacionada al concurso de oratoria, los días que no se lleve a cabo sesiones.

3. Prosiguiendo con la orden del día, en lo relativo al INCISO A) respecto a la entrega del organigrama de la Secretaria Ejecutiva, se procede a acordar lo siguiente:

ACUERDO ACT-CE-SESEAY/11/02/2019.04

Se aprueba por unanimidad la entrega del organigrama de la Secretaria Ejecutiva, con las especificaciones planteadas en la Comisión Ejecutiva y dando atención al ACUERDO ACT-CE-SESEAY/08/02/2019.05.

En esta misma línea, por lo que respecta al INCISO B) el cual versa sobre la entrega del proyecto de programa de trabajo 2019 de la Secretaria Ejecutiva, se procede a acordar lo siguiente:

ACUERDO ACT-CE-SESEAY/11/02/2019.05

Se aprueba por unanimidad la entrega del proyecto de programa de trabajo 2019 de la Secretaria Ejecutiva, con las precisiones realizadas en la sesión de la Comisión Ejecutiva dando cumplimiento al ACUERDO ACT-CE-SESEAY/08/02/2019.02

4. En desahogo al INCISO D) se continua con el análisis de la mesa uno con el tema “Participación Ciudadana”, respecto a las propuestas presentadas en el foro “La contratación en las operaciones con proveedores de servicios y contratistas a organismos gubernamentales.” Para lo cual toma la palabra:

Lic. Alberto Hernández Fernández

“La Contraloría del estado, presentó la propuesta de implementar un sistema de quejas y sugerencias para fomentar la participación ciudadana en materia de operaciones con proveedores de servicios y contratistas a organismos gubernamentales, para lo cual se trata de poner a disposición de los partícipes del proceso de compra pública y de la ciudadanía en general un sistema que permita generar, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para fomentar la participación de la ciudadanía.”

Derivado de lo anterior, toma la palabra y con el permiso concedido la siguiente integrante:

Lic. Mónica Febles Álvarez-Icaza

“Sugiero que se haga la precisión en la redacción respecto al proceso de queja para que la ciudadanía tenga claro que, en este tema, la queja va enfocada al proceso y no al servidor público, al ya identificarse instancias en las cuales puede realizar estas quejas.”

Terminada su intervención, de inmediato interviene el Secretario Técnico:

Lic. Edwin Manuel Rejón Pacheco

“Someto a su consideración, invitar al Secretario Técnico de SECOGEY a que, en el marco de la sesión de la comisión ejecutiva, nos comparta la valoración técnica jurídica bajo la cual se realizó la propuesta y tengamos un panorama más amplio de del sentido de la misma.”

Inmediatamente a la propuesta sometida a votación, los integrantes votan en su totalidad a favor de la propuesta, por tanto, se toma el acuerdo correspondiente:

ACUERDO ACT-CE-SESEAY/11/02/2019.06

Se aprueba por unanimidad la modificación a la redacción del análisis presentado de la propuesta realizada por la Contraloría del Estado, haciendo distinción de que el sistema de quejas y sugerencias propuesta está enfocado a procesos, en el mismo sentido se aprueba invitar el martes diecinueve de febrero del presente al Secretario Técnico de la misma dependencia para que nos apoye en precisar detalles de la propuesta presentada en la mesa uno del foro.

Prosiguiendo con la intervención, interviene el Secretario Técnico:

Lic. Edwin Manuel Rejón Pacheco

“Es importante que ahondemos en el tema de los fallos en las licitaciones, si bien es cierto, estamos trabajando la propuesta de SECOGEY de un sistema de queja, no podemos dejar de lado como se llevan a cabo estos fallos actualmente, en el mismo sentido, en caso de no perder la licitación se les hace saber los mecanismos que tienen para impugnar y en tener claro cuál es el recurso administrativo que les aplica y como se encuentra establecido en la Ley de obra pública del estado y federal.”

Inmediatamente a la propuesta sometida a votación, los integrantes votan en su totalidad a favor de la propuesta, por tanto, se toma el acuerdo correspondiente:

ACUERDO ACT-CE-SESEAY/11/02/2019.07

Se aprueba por unanimidad la presentación el día martes diecinueve de febrero del año en curso del análisis jurídico en materia de fallos en las licitaciones, así como los recursos administrativos que les aplican, aunado a la información que se le comparte al ciudadano en caso de no favorecerle la licitación.

Concluida la votación, continua en la voz:

Lic. Alberto Hernández Fernández

“Por lo que respecta a la propuesta de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción A.C. se plantea institucionalizar en el Estado la figura de *Testigo Social* como mecanismo de control en los procesos de contrataciones públicas, con la cual se pretende incorporar y capacitar observadores y testigos sociales, buscando traducir el lenguaje técnico de los procedimientos de compra a un lenguaje más simple para el entendimiento social. Con la intención de hacerlo visible como una institución a favor de la transparencia y promotora del acceso a la información, incluso valorar la viabilidad de incluir a las cámaras como testigos sociales.”

Terminada su intervención, inmediatamente interviene:

Lic. Edwin Manuel Rejón Pacheco

“Tomando como base la propuesta de Testigo Social, propongo realizar un análisis jurídico sobre la figura del testigo social en el gobierno federal, así como una revisión a las facultades y alcance de la figura propuesta.”

Inmediatamente a la propuesta sometida a votación, los integrantes votan en su totalidad a favor de la propuesta, por tanto, se toma el acuerdo correspondiente:

ACUERDO ACT-CE-SESEAY/11/02/2019.08

Se aprueba por unanimidad la elaboración de un análisis jurídico sobre la figura del Testigo Social, por parte de la Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas, el cual integre las facultades y alcance, con fecha de entrega el diecinueve de febrero de dos mil diecinueve.

Concluida la votación, de inmediato continua su intervención:

Lic. Alberto Hernández Fernández

“Continuando con la mesa uno, la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción A.C., realizó la propuesta Ley de Protección a Denunciantes, señalando que partiendo de la revisión del marco normativo Estatal, se debe dotar de protección institucional al denunciante de actos de corrupción, para lo cual se debe revisar el marco normativo estatal en materia administrativa, para definir el interés público en la revelación de la información, la confidencialidad como eje del sistema, las medidas de protección que pueden concederse (provisionales y definitivas), así como los medios de defensa disponibles. En la detección e investigación de conductas viciadas de corrupción es indispensable la existencia de un sistema de protección a denunciantes contra actos de intimidación y represalia de la que los informantes puedan ser objeto. Por su parte, Organismos internacionales y multilaterales han aprobado e impulsado estándares y lineamientos en materia de denuncia y protección de denunciantes de actos de corrupción, existe una deficiente regulación del régimen administrativo mexicano, en lo relativo a la denuncia de actos de corrupción y protección de denunciantes, en tanto que el sistema jurídico carece de los conceptos, herramientas y medios en la materia para proteger los derechos fundamentales de los informantes.”

Prosiguiendo con la intervención, la integrante de la Comisión Ejecutiva expresó lo siguiente:

Lic. Mónica Febles Álvarez-Icaza

“Considero es un tema de suma importancia, que debería concluir en una propuesta de ley, por lo cual amerita un análisis a detalle, así como la consideración de integrar sanciones a los funcionarios que intimidan y prioridad en atención por la sensibilidad del tema a tratar.”

Inmediatamente a la propuesta sometida a votación, los integrantes votan en su totalidad a favor de la propuesta, por tanto, se toma el acuerdo correspondiente:

ACUERDO ACT-CE-SESEAY/11/02/2019.09

Se aprueba por unanimidad realizar el análisis jurídico a la propuesta de la Ley de Protección a Denunciantes, dándole prioridad en consideración al tema planteado.

Una vez concluidos los temas en cartera del orden del día, el Secretario Técnico dio inicio a los asuntos generales que se deseen tratar por los integrantes de la Comisión Ejecutiva y enseguida pregunta si alguien desea tomar la palabra, de inmediato lo hace el siguiente integrante:

Arq. Manuel Castillo Rendón

“Solicito, en el envío de información para análisis, sirvan enviármela en archivos editables para proceder a hacer las anotaciones correspondientes.”

En atención a la solicitud anterior, el Secretario Técnico expone:

ACUERDO ACT-CE-SESEAY/11/02/2019.10

Se acuerda acceder a lo solicitado y se gira la instrucción al área correspondiente para la preparación y entrega de lo solicitado

Seguidamente el Secretario Técnico manifestó que aún nos encontramos en asuntos generales y pregunta si alguien dese tomar la palabra respecto a algún tema que se desee tratar por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y enseguida lo hace el siguiente integrante:

Lic. Graciela Alejandra Torres Garma.

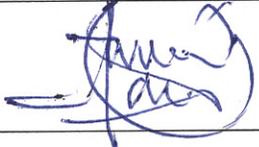
“Solicito las firmas de las actas de las sesiones realizadas por la Comisión Ejecutiva, para estar al día con los acuerdos establecidos.”

En atención a la solicitud anterior, el Secretario Técnico expone:

ACUERDO ACT-CE-SESEAY/11/02/2019.11

Se acuerda acceder a lo solicitado y se gira la instrucción al área correspondiente para la preparación y entrega de lo solicitado

Concluida la intervención antes dada, el Presidente pregunta si alguien desea tomar la palabra, a lo que habiendo más temas que tratar, el Secretario Técnico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción instruye sobre la redacción del acta correspondiente y declaró legalmente clausurada la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a las quince horas con diez minutos del día once de febrero de dos mil diecinueve.

PARTICIPANTES	FIRMA
LCC. Javier Montes de Oca Zentella.	
Lic. Graciela Alejandra Torres Garma.	
Lic. Mónica Febles Álvarez-Icaza.	
Arq. Manuel Castillo Rendón.	
Lic. Edwin Manuel Rejón Pacheco	